

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

EN CONCON, 05 MAR 2018

DECRETO ALCALDICIO N°: 582/2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- B. Los procedimientos administrativos de la Ley N° 19.880.
- C. El Oficio Circular N° 35593 de 1995, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones sobre el Uso y Circulación de Vehículos Estatales.
- D. El Decreto Ley 799 de 1974 que rige las Normas respecto de todos los vehículos de organismos estatales.
- E. El Título VI, del Oficio Circular N° 35593 sobre la obligación de rendir caución de un seguro a todos los funcionarios autorizados para conducir los vehículos municipales.
- F. El Decreto Alcaldicio N°341 de fecha 01 de marzo 2018 que autoriza la contratación en calidad de Contrata de don Cesar, para desarrollar las funciones en las oficinas municipales habilitadas en Puente Colmo.

DECRETO

1° **PROCEDESE** a asignar el vehículo municipal, Camioneta marca Chevrolet, modelo Dmax, 4x4 año 2015, placa patente HPXD-60, a cargo de don Cesar Marcelo Riquelme Méndez, para el desarrollo de sus funciones en las oficinas municipales de Puente Colmo.

2° **DESIGNESE** a la Dirección de Tránsito y Operaciones, Unidad de Movilización encargada del abastecimiento de combustible, coordinar mantenencias y reparaciones, así también del control y supervisión en el cumplimiento de Normas sobre el uso del vehículo asignado.

3° **DESIGNESE** al recinto de la Delegación Municipal de Puente Colmo para que el vehículo antes indicado sea guardado una vez terminada sus funciones del día.

5° **NOTIFIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por el Secretario Municipal, según distribución.

6° **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/PAT/FSO/amm

Distribución:

- 1. - Alcaldía
- 2. - Secretaría Municipal
- 3. - Cesar Riquelme Mendez.
- 4. - Control Interno
- 5. - Tránsito y Operaciones
- 6.- Archivo Unidad de Movilización.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado